

**Nombre de alumnos: RABELO
ESPINOSA MARISOL**

**Nombre del profesor: ARGUELLO
GALVEZ MARCOS JHODANY**

**Nombre del trabajo: “PREPARACION
DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y
LINEAS IV DISPONIBLES”**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: PRACTICA CLINICA DE
ENFERMERIA I**

Grado: 6°

Grupo: “C”

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Mayo del 2020.

PREPARACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y LINEAS IV DISPONIBLES

UMIV

Tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad y eficacia de la terapéutica intravenosa administrada a los pacientes hospitalizados

CONDICIONES RAIQ:

- Cumplir con requisitos farmacotécnicos adecuados al paciente, exentos de contaminantes microbiológicos, pirógenos, tóxicos y de partículas materiales.
- Ser terapéuticamente adecuadas a cada paciente en particular
- Tener la identificación del paciente y del contenido con datos de conservación, caducidad, horario de administración y velocidad de perfusión

VENTAJAS

- Reducción de efectos adversos y de errores de medicación
- Elaboración de mezclas para terapia IV bajo condiciones controladas y definidas que garantizan la integridad físico-química, microbiológica y mayor exactitud en la dosis prescrita
- Posibilidad de normalización de la terapia con individualización posológica
- Seguimiento farmacéutico de la terapia IV

ADMINISTRACION Y UTILIZACION DE MEDUCAMENTOS IV

Vía más utilizada en pacientes:

Ingresados en un hospital, en centros de diagnóstico y tratamiento (CDT), en farmacias especializadas

Colaboración de equipo multidisciplinario como:

- Médicos
- Farmacéuticos
- Enfermera

DOSIS

Interviene enfermera

- Dosis Recetada: es la cantidad de medicamento que receta el prescriptor.
- Dosis Disponible: es el peso o volumen de medicación disponible en las unidades proporcionadas por la farmacia
- Cantidad Disponible: es la unidad básica o cantidad de medicamento que contiene la dosis disponible
- Cantidad a administrar: es la cantidad real de medicación que la enfermera administrará

LINEAS INTRAVENOSAS DISPONIBLES

- Miembros superiores: Metacarpiana
- Dorso de la mano: Vena dorsal
- Antebrazo: Vena cefálica, mediana, ante braquial y basílica
- Pliegue del codo: vena cefálica, mediana y basílica
- Miembros anteriores: vena safena

- Cuero cabelludo: Temporal superficial, frontal, occipital, auricular posterior supraorbitaria
- Pie: Safena mayor, marginal y arco dorsal
 - Dedos: digital
- Mano: Metacarpo, arco dorsal, Tributarias de la basílica y/o cefálica

- Antebrazo
- Antecubital

Cefálica, basílica y media antebraqueal

BIBLIOGRAFIA:

http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/protocolo_manejo_estandarizado.pdf

<http://www.plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/42f7b4c6105009c2d46fb06bea16b07e.pdf>